

19 feb^o

Hecho cargo exa^{te} W. dice enud
 Oficio aayer intando exnuebo f.
 fondo f.^a acender acas obligar.
 debo conceptarle q. f. la comision no
 hay mas avivirio q. lo q. produx
 el extraord. q. mando W. y
 ratificando lo q. entonces se prohi-
 denio, anado q. puer W. Rha
 dirigido ala corte, y S. O. S. ha
 tomado consium. de esta particular,
 debe esperar las resultas, n. ocurrir
 otra vez exponiendo los apuros
 en q. se halla, q. se remedia q. deves.

Dij qte



a N. M. J. Trun 19 de
febrero de 1808.

Por el. Int. l. confirmacion
Xosé de Barrameda

En
a. D. Pedro de Echegarria.